

## **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE ABRIL DE 2014**

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 30 de abril de 2014, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D<sup>ña</sup>. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014.
2. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2014. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros como Profesor Emérito para el curso académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
6. Aprobación, si procede, de la prórroga de dedicación a tiempo parcial de D. Carlos Luis Guillén Gestoso para el curso académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de encargo docente de una asignatura de 5º curso del Grado en Medicina (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).
8. Aprobación, si procede de la delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado para el curso académico 2014/2015 (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).
9. Aprobación, si procede, del itinerario curricular del Doble Máster en Matemáticas y Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (especialidad Matemáticas). (Vicerrectorado de Docencia y Formación).
10. Informe sobre el Máster interuniversitario en Química. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).
11. Informe sobre el Máster interuniversitario en Oceanografía. (Vicerrectorado de Docencia y formación).

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
13. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Ingeniería Química y Biotecnología (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
14. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Ingeniería Química y Química (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
15. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Química y Biotecnología (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
16. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Química y Enología (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
17. Aprobación, si procede, de la modificación de los itinerarios formativos de la Facultad de Ciencias (Vicerrectorado de Docencia y Formación).
18. Informe de la matrícula del curso 2013/2014 (Vicerrectorado de Alumnado).
19. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas en los títulos de Grado para alumnado de nuevo ingreso en el curso 2014/2015. (Vicerrectorado de Alumnado)
20. Aprobación, si procede, del Reglamento de los Servicios Centrales de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
21. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Normativa de contratación de Capítulo VI de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia) **(RETIRADO)**
22. Aprobación, si procede, de propuesta del Documento de Política Lingüística de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)
23. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (Secretaría General)
24. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos del ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario. (Secretaría General)
25. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2014/2015 (Secretaría General).
26. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. (Secretaría General)
27. Aprobación, si procede, del inicio de los trámites para la desadscripción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, de Jerez de la Frontera, Adscrita a la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)
28. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
29. Asuntos de trámite.

- a. Informe a Consejo de Gobierno. Modificaciones de convocatorias por jubilaciones parciales de personal de administración y servicios. (Gerencia)
- b. Calendario Académico del curso 2013/2014. – Día festivo de centros (Secretaría General)
- c. Comisión de Posgrado

### 30. Ruegos y Preguntas.

\* \* \* \* \*

El Sr. Rector anuncia que se interrumpirá la sesión de Consejo de Gobierno a las 11:50 h. para dar lectura a las 12:00 h. en la Facultad de Ciencias de un comunicado acordado por la Conferencia de Rectores de Universidades españolas, que obedece a la preocupante situación en que estas se encuentran. A las 12:30 h. se reanudará la sesión de Consejo de Gobierno. Informa de la retirada de los puntos 13, 14, 15 y 21 del Orden del Día.

#### 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda al borrador de Acta.

El Sr. Arranz Martínez matiza su intervención en relación con la invitación al Consejo de Gobierno del Sr. Cervilla Bellido, en el punto 36.º del Orden del Día (Ruegos y Preguntas), página 31, indicando que no instó a que se cambiara el Reglamento, sino que si molestaba se instara a que se cambiara, que una vez comprobada se acepta, quedando redactada así:

“El Sr. Arranz Martínez, en relación con la invitación al Consejo de Gobierno del Sr. Cervilla Bellido, referida por el Sr. Maestre, responde que si le molesta, se queje y pida que se modifique el Reglamento; [.....]”

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014.

#### 2. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.

El Informe del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno se adjunta como Anexo I de esta Acta.

El Sr. Rector informa que desde el 25 de febrero de 2014, fecha de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, se han llevado a cabo diversas reuniones, entre las que destaca:

- Reuniones del Consejo de Universidades el 20 de marzo y el 25 de abril de 2014. En la primera, se emitió informe desfavorable al proyecto de Real Decreto por el que se establece la normativa básica de los requisitos de acceso y de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación, declaración de equivalencia de titulaciones y convalidación de títulos extranjeros. En la reunión de 25 de abril de 2014 también se emitió informe desfavorable para el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y la cuantía de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014/2015 y se modifica parcialmente el RD 1721/2007 de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

- Reunión del Consejo Andaluz de Universidades, celebrada el 10 de abril de 2014, en el que se informó sobre la propuesta de distribución de créditos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del 2014.

- Reunión del Consejo Social de la Universidad de Cádiz de 14 de marzo de 2014, en la que se aprobó la oferta de másteres de la UCA y la propuesta de títulos de Grado; en la reunión del 29 de abril se emitió informe favorable al Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

- En relación con EIDEMAR y CEIMAR: Los días 2 y 3 de abril de 2014 se celebraron las Jornadas Inaugurales de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios Marinos (EIDEMAR). El 25 abril se firmó un convenio con el Consejero de la Presidencia de la Junta para disponer de una Oficina Técnica CEIMAR en Bruselas.

- El 4 de marzo de 2014 se recibió en la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) un nuevo requerimiento de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Especial del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pidiendo los contratos de prestación de servicios que justifiquen las facturas de la Universidad de Cádiz, así como el número de horas de docencia, de tutoría, etc. Informa el Rector que no existen tales contratos, pues la práctica habitual era pedir a los profesores firmar un compromiso docente. El 23 de abril se celebró reunión del Consejo Ejecutivo de FUECA y el día 28 de abril Patronato de FUECA, en el que se trató en su Orden del Día:

Informe del Gerente. Presentación de la memoria de actividades desarrolladas hasta el 31 de marzo de 2014. Grado de cumplimiento del Plan de Actuación 2014. Exposición de líneas de actuación.

Aprobación por el Pleno del Patronato de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (balance de situación, cuenta de resultados y memoria, y liquidación del presupuesto). Aprobación del Patronato de la aplicación a reservas voluntarias del resultado negativo del ejercicio.

Aprobación de las instrucciones internas de Contratación de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.

-En cuanto a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se reunió el Patronato el 28 de abril, en el que el Secretario General de Universidades anunció que una vez terminen las obras de Capitán Ontañón presentará su dimisión como Presidente. No se ha podido aún sacar la convocatoria de Director Gerente de la Fundación pues no hay disponibilidad de tesorería para hacer frente al pago del contrato.

- Respecto a las plazas de Personal Docente e Investigador, el Sr. Rector informa que se ha mantenido una reunión con los profesores acreditados el 13 de marzo de 2014 en la que se les ha transmitido que no existe ninguna negociación política para resolver el tema de la tasa de reposición, que está totalmente bloqueado. Con fecha 15 de abril de 2014 se ha notificado a la UCA recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas contra la Resolución de la Universidad de Cádiz de 4 de diciembre de 2014 por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios (2 plazas de Catedrático de Universidad), publicada en BOE de 16 de diciembre de 2013. El Ministerio además ha solicitado como medida cautelar la suspensión de la Resolución por la que se convoca el concurso y la de los nombramientos por considerar que de ejecutarse se superarían los límites marcados por el gobierno para evitar la superación del déficit público y alcanzar la estabilidad presupuestaria. Se ha concedido un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones a la medida cautelar, a la que la Universidad se va a oponer. En la alegación incorporaremos una carta del Secretario General de Universidades en la que se confirma que no se superan los límites de gasto público.

- Sobre temas de infraestructuras, el Sr. Rector informa que la Escuela Superior de Ingeniería fue visitada el 27 de marzo y se han celebrado diversas reuniones posteriores. La urbanización está terminada y entregada. La obra de finalización del edificio está cumpliendo los plazos previstos, según nos comunica nuestra área de Infraestructuras y la constructora. En cuanto al edificio Valcárcel informa que mantenemos la postura que se transmitió en Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación. Esperamos con el mayor respeto la resolución del litigio entre Zaragoza Urbana y Diputación. Si se resuelve devolver el edificio a Diputación y cambiar el uso del mismo será el momento en que se pueda plantear la cesión a la Universidad, con la modificación previa del PGOU, y con el compromiso de la Junta de Andalucía.

Intervienen en el debate:

- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, pregunta si en alguna reunión de CRUE o CAU se ha tratado el cambio de las condiciones de acceso de los alumnos de Magisterio; echa en falta el informe correspondiente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios, y pregunta en qué punto está la implantación del Sistema de Información de la UCA.

El Sr. Rector informa sobre la primera cuestión que no se ha hablado nada; en cuanto al Sistema de Información, tomamos nota para informar en una próxima sesión de Consejo de Gobierno. La Secretaria General informa que la ausencia de informe del Vicerrectorado de Responsabilidad Social es porque no se nos ha enviado; se ha enviado lo que hemos recibido.

- El Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil, pregunta por la mesa de trabajo entre CRUE y Ministerio para temas como la tasa de reposición, promociones, etc., si se

ha cerrado. Echa en falta en el Informe remitido el correspondiente al Rector y al Vicerrector de Docencia y Formación, para que si no se incluye en este informe se incorpore en la siguiente sesión.

El Sr. Rector lamenta la ausencia de los informes indicados, que se incorporarán, y en cuanto a la mesa de trabajo está cancelada, pues no ha avanzado nada.

-El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Prof. Lorenzo Peñuelas, pide al Rector información sobre la reunión mantenida con la Consejera de Salud.

El Sr. Rector informa que había una propuesta de los anteriores responsables de la Consejería de reducir el número de representantes en la Comisión Mixta y que él manifestó su oposición a esta nueva composición, que quedó en suspenso. Ahora, en la primera reunión mantenida con la presencia de la Sra. Consejera de Salud, se nos manifiesta justamente lo contrario, que estaban a favor de mantener la composición de esta comisión mixta, e incluso si la UCA consideraba que había que incluir a alguien más, no había problema. También se trató entre otros temas el Practicum de Psicología. Y se dio un tratamiento favorable a ceder mayor número de tasa de reposición del SAS para la convocatoria de plazas de profesorado.

3. [Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2014. \(Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2014, en los términos expresados en Anexo II.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2014 (Anexo II)

4. [Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2014/2015. \(Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2014/2015, en los términos expresados en Anexo III.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, presenta la propuesta.

Abierto el punto a debate, la propuesta es ampliamente debatida, participando:

- La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, la Prof<sup>a</sup>. Galindo Riaño, expresa la oposición de los Decanos y Directores de centro a la propuesta presentada, al igual que el año anterior.

- El Sr. Pérez Bellido da lectura al escrito del Sr. Arranz Martínez (Anexo IV). También él se expresa en contra de este Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador porque perjudica al alumnado, con el que no se ha contado. Indica que hay menos Subdirectores con lo que perjudica la atención del alumnado. No ve que se facilite la investigación con este Plan. Hay cargos que deberían tener mayor reducción.

- El Prof. Gala León interviene en relación con el escrito del Sr. Arranz Martínez, ya que este afirma que se le ha dicho que no puede votar en contra de la propuesta de PDA. La Secretaria General agradece al profesor Gala su intervención pues, al estar atendiendo a las peticiones de turno, no se ha dado cuenta de la afirmación contenida en el escrito. Aclara que de ninguna manera se ha prohibido al Sr. Arranz que vote en contra del PDA. Lo que ha sucedido es que este le ha preguntado antes del comienzo de la sesión si podía emitir su voto en contra e irse, a lo que ella le ha respondido que no se puede votar por anticipado, sino que tenía que estar en el momento de abrirse la votación del punto del orden del día para poder votar. Agradece de nuevo al Prof. Gala León su intervención, pues le parece inaceptable que el Sr. Arranz intente hacer ver que se le haya indicado que no puede votar en contra de la propuesta.

- A continuación intervienen el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano), el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil), la Prof<sup>a</sup>. Mohamed Amar, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina (Prof. Lorenzo Peñuelas), el Sr. Maestre Torreblanca, el Prof. Valenzuela Tripodoro y el Sr. Cervilla Bellido, quien da lectura al escrito que se adjunta en Anexo V.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano) señala que le parece una buena idea que el Practicum de Magisterio tenga un número de créditos cerrado y que el profesorado quiere que el trabajo se le reconozca el año que se hace.

El Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil), traslada algunas observaciones de parte del Director del Departamento de Ingeniería Mecánica. Asimismo señala que atender a algunas contrataciones en el segundo semestre puede implicar una acumulación en el primero. Agradece la información facilitada por el Vicerrector y solicita que se envíe la información sobre la situación de las áreas.

La Sra. Presidenta del Comité de Empresa del PDI Laboral, Prof<sup>a</sup>. Mohamed Amar, señala que se reitera en el escrito enviado en contra del PDA presentado y alega que se solicitó información y no se recibió. Asimismo plantea algunas alegaciones recibidas por correo en cuanto a la capacidad inicial máxima (30 créditos en vez de 32) y el reconocimiento de las actividades de investigación a los sustitutos interinos.

El Sr. Decano de la Facultad de Medicina (Prof. Lorenzo Peñuelas) da lectura de un escrito de su Facultad, que se adjunta en Anexo.

El Sr. Maestre Torreblanca pregunta en relación con las contrataciones de profesorado. Asimismo señala que no entiende cómo hay consejeros que piden que se invite a un alumno con carácter permanente al Consejo de Gobierno olvidando que los alumnos están ya representados por los representantes que han sido legítimamente elegidos a tal fin. Finalmente, pide voto secreto.

El Presidente de la Junta del PDI funcionario, Prof. Valenzuela Tripodoro, señala que respecto del PDA que se presenta no se ha podido llegar a un acuerdo y pregunta qué ha pasado con las sugerencias que se enviaron desde los sindicatos.

El Sr. Cervilla Bellido da lectura al escrito que se adjunta en Anexo V.

El Prof. Francisco Gala León solicita que se haga exposición pública del documento y que se recojan los tribunales de tesis, las actividades de la Universidad de los Pueblos y de los centros adscritos. Señala que ha testado la sensibilidad del profesorado al que representa y que no ha advertido una posición contraria al PDA, por lo que solicita el voto favorable para el mismo.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, responde en conjunto a las cuestiones planteadas.

Sobre el proceso de negociación y la solicitud de información señala que tras la primera reunión de la Mesa de temas comunes del PDI se puso un técnico a disposición de los sindicatos para que les facilitara de forma directa toda la información que estimasen pertinente.

Sobre el tema del procedimiento señala que si bien desde el punto de vista formal no ha habido un trámite de alegaciones, ya que no se trata de un Reglamento, desde el punto de vista material se ha respondido a esta exigencia, ya que se ha dado traslado del documento a toda la comunidad universitaria y se ha abierto un plazo de sugerencias, que se han respondido en su totalidad.

En relación con la intervención de los Sres. decanos señala que a lo largo del curso solo se ha recibido una solicitud por parte de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, y que, de hecho, hay centros que no han hecho uso de la totalidad de créditos disponibles de la bolsa. El decano de Medicina pide un compromiso de revisar los datos y por supuesto que lo tiene por su parte.

En respuesta al Prof. Rodríguez Izquierdo señala que se acepta el considerar el tamaño de grupos en todas las actividades y que confía en disponer en breve de los datos relativos a departamentos y áreas, para público conocimiento. Sobre la intervención de la Presidenta del Comité de empresa que no puede confundirse capacidad inicial con dedicación horaria y que se reconocen las actividades de investigación a aquellos asociados y sustitutos que tienen capacidad investigadora.

Se interrumpe la sesión a las 11:55 h., reanudándose a las 12:40 horas.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

El Sr. Presidente de la Junta del PDI, Prof. Valenzuela Tripodoro señala que no se han respondido las cuestiones que los sindicato plantearon; el Sr. Pérez Bellido pregunta si los subdirectores de más han salido de la bolsa de créditos; la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Prof<sup>a</sup>. Galindo Riaño) indica que el hecho de que no haya habido protestas no quiere decir que se esté de acuerdo; el Sr. Decano de la Facultad de Derecho (Prof. Sáez González) solicita que se tenga en cuenta las peculiaridades del profesorado de la sede de Algeciras; Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano) pide que se tenga en cuenta en qué medida la reducción de los coordinadores de los títulos ya implantados del 50% al 30% puede influir en la verificación de los títulos; el Prof. Pérez Serrano agradece al Vicerrector la información facilitada y señala que desde el punto de vista del PDI votará a favor de la propuesta.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal responde a las intervenciones y concluye señalando que sabe que el PDA no es perfecto, pero que es el mejor que podemos tener.

Finalizado el debate, se somete a votación secreta la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 30 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (30 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones) el Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2014/2015, en los términos indicados en Anexo VI.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros como Profesor Emérito para el curso académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme a lo establecido en el artículo 118 de los "Estatutos de la Universidad de Cádiz" y el "Reglamento de Nombramiento de Profesores Eméritos", con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 26 de marzo de 2014, somete a la consideración del Consejo de Gobierno iniciar el procedimiento para el nombramiento de D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros como Profesor Emérito, en los términos expresados en Anexo VII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento iniciar el procedimiento para el nombramiento de D. José Luis Hidalgo

Hidalgo de Cisneros como Profesor Emérito para el curso académico 2014/2015, así como la petición del informe preceptivo a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

6. Aprobación, si procede, de la prórroga de dedicación a tiempo parcial de D. Carlos Luis Guillén Gestoso para el curso académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 26 de marzo de 2014, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de dedicación a tiempo parcial (6 horas) de D. Carlos Luis Guillén Gestoso para el curso académico 2014/2015, en los términos expresados en Anexo VIII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de dedicación a tiempo parcial (6 horas) de D. Carlos Luis Guillén Gestoso para el curso académico 2014/2015.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de encargo docente de una asignatura de 5º curso del Grado en Medicina (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de encargo docente de la asignatura optativa "Medicina Experimental", de 5º. curso del Grado en Medicina, al Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, en los términos expresados en Anexo IX.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de encargo docente de la asignatura optativa "Medicina Experimental", de 5º. curso del Grado en Medicina, al Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, en los siguientes términos:

Se aprobó por asentimiento, de acuerdo a lo solicitado, que todas las actividades tengan bloques de 2 horas o múltiplos de 2,

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	Nº DE HORAS	GRUPOS
A	Teoría	10	1
B	P. de Seminario	4	3
D	P. de Laboratorio	16	3

Con la participación en estas actividades de las siguientes Áreas:

ÁREAS	TOTAL HORAS	Teoría	Seminarios	Laboratorio
FISIOLOGÍA	8	2		6
INMUNOLOGIA	4	2		2
BIOQUÍMICA	4	2		2
MICROBIOLOGÍA	4	2		2
NUTRICIÓN	4		2	2
FARMACOLOGÍA	2	2		
PSICOBIOLOGIA	4		2	2
TOTAL	30	10	4	16

8. Aprobación, si procede de la delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado para el curso académico 2014/2015 (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado para el curso académico 2014/2015, en los términos expresados en Anexo X.

Tras la intervención del Prof. Cauqui López planteando dentro de la delegación de competencia la contratación de Contratados Doctores, el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal propone la inclusión de la siguiente matización: “siempre que la convocatoria de plaza no afecte a la tasa de reposición, en cuyo caso será el Consejo de Gobierno el órgano competente para su aprobación”.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento delegar la competencia para la aprobación de las convocatorias de plazas de Profesorado Contratado para el curso 2014/2015 en la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, siempre que la convocatoria de plaza no afecte a la tasa de reposición, en cuyo caso será el Consejo de Gobierno el órgano competente para su aprobación.

9. Aprobación, si procede, del itinerario curricular del Doble Máster en Matemáticas y Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (especialidad Matemáticas). (Vicerrectorado de Docencia y Formación).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el itinerario curricular del Doble Máster en Matemáticas y Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de Idiomas (especialidad Matemáticas), en los términos expresados en Anexo XI.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, presenta la propuesta. Los Decanos de la Facultad de Ciencias (Prof<sup>a</sup>. Galindo Riaño) y de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano) expresan su agradecimiento.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el itinerario curricular del Doble Máster en Matemáticas y Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de Idiomas (especialidad Matemáticas), según Anexo XI.

#### 10. Informe sobre el Máster interuniversitario en Química. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, informa en relación con el Máster interuniversitario en Química impartido en las Universidades de Cádiz, Córdoba, Almería, Huelva y Jaén, al que ha solicitado incorporarse la Universidad de Málaga. Basta con la firma del Rector del Convenio y la Memoria del Máster la modifica la Universidad coordinadora.

#### 11. Informe sobre el Máster interuniversitario en Oceanografía. (Vicerrectorado de Docencia y formación).

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, informa en relación con el Máster interuniversitario en Oceanografía, cuyo objetivo es para el curso 2015/2016.

#### 12. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, conforme al artículo 11 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, , y conforme al artículo 4.º del Reglamento UCA/CG03/2012, de 30 de marzo de 2012, de convocatoria y concesión de Premio Extraordinario de Doctorado, publicados en el BOUCA núm. 143, de 15 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Premios Extraordinarios, en los términos expresados en Anexo XII.

El Prof. Pérez Serrano pide votación secreta. Se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención. El Prof. Pérez Serrano hace constar su abstención en este punto del Orden del Día.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (27 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención) la resolución de concesión de Premios Extraordinarios, según Anexo XII.

13. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Ingeniería Química y Biotecnología (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
  
14. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Ingeniería Química y Química (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
  
15. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Química y Biotecnología (Vicerrectorado de Docencia y Formación) **(RETIRADO)**
  
16. Aprobación, si procede, e incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, del Doble Grado en Química y Enología (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta del Doble Grado en Química y Enología y su incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, en los términos expresados en Anexo XIII.

Intervienen el Sr. Vicerrector de Docencia y Formación (Prof. Pendón Meléndez), la Sra. Vicerrectora de Alumnado (Prof<sup>a</sup>. Valero Franco) y la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Prof<sup>a</sup>. Galindo Riaño).

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Doble Grado en Química y Enología y su incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, según Anexo XIII.

17. Aprobación, si procede, de la modificación de los itinerarios formativos de la Facultad de Ciencias (Vicerrectorado de Docencia y Formación).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de los siguientes itinerarios formativos de la Facultad de Ciencias, en los términos expresados en Anexo XIV:

Doble itinerario curricular en Química e Ingeniería Química  
Doble itinerario curricular en Química y Biotecnología  
Doble itinerario curricular en Química y Enología  
Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Química

Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Biotecnología  
Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Enología  
Doble itinerario curricular en Biotecnología y Enología

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de los siguientes itinerarios formativos de la Facultad de Ciencias, en los términos expresados en Anexo XIV:

Doble itinerario curricular en Química e Ingeniería Química  
Doble itinerario curricular en Química y Biotecnología  
Doble itinerario curricular en Química y Enología  
Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Química  
Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Biotecnología  
Doble itinerario curricular en Ingeniería Química y Enología  
Doble itinerario curricular en Biotecnología y Enología

*Se interrumpe la sesión a las 14:25 horas, continuando a las 15:35 horas.*

#### 18. Informe de la matrícula del curso 2013/2014 (Vicerrectorado de Alumnado).

La Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof<sup>a</sup>. Valero Franco, informa sobre la matrícula del curso 2013/2014, en los términos expresados en Anexo XV.

#### 19. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas en los títulos de Grado para alumnado de nuevo ingreso en el curso 2014/2015. (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la oferta de plazas en los títulos de Grado para alumnado de nuevo ingreso en el curso 2014/2015, en los términos expresados en Anexo XVI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la oferta de plazas en los títulos de Grado para alumnado de nuevo ingreso en el curso 2014/2015, según Anexo XVI.

#### 20. Aprobación, si procede, del Reglamento de los Servicios Centrales de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento de los Servicios Centrales de Investigación, en los términos expresados en Anexo XVII.

El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, presenta la propuesta, informando sobre las alegaciones presentadas.

La Prof<sup>a</sup>. Rendón Unceta expresa su agradecimiento por el esfuerzo realizado para la elaboración de este Reglamento y la inclusión del Servicio de Cultivos Marinos como Servicio Central de Investigación, lo cual será muy beneficioso.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento UCA/CG02/2014, de 30 de abril, de los Servicios Centrales de Investigación, según Anexo XVIII.

21. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Normativa de contratación de Capítulo VI de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia) **(RETIRADO)**

22. Aprobación, si procede, de propuesta del Documento de Política Lingüística de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Documento de Política Lingüística de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XIX.

Presenta la propuesta la Sra. Vicerrectora de Proyección Internacional y Cultural, la Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez Peinado.

Se abre el punto a debate, con gran participación de los miembros del Consejo de Gobierno, entre ellos: el Sr. Maestre Torreblanca, el Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería (Prof. Domínguez Jiménez), la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Prof<sup>a</sup>. Galindo Riaño), la Sra. Vicerrectora de Alumnado (Prof<sup>a</sup>. Valero Franco), la Sra. Defensora Universitaria (Prof<sup>a</sup>. Acale Sánchez), el Sr. Pérez Bellido, el Prof. Gala León y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano), quien señala que la Comisión de Política Lingüística no ha tenido en cuenta que hay títulos que imparte nuestra Universidad en los que el nivel B1 es obligatorio, no porque la Junta de Andalucía lo diga, sino porque está en las Órdenes ministeriales que regulan el título y son tres: Grado de Maestro en Educación Infantil, Grado de Maestro en Educación Primaria y Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria; en el BOE en el que están los planes de estudio de estos tres títulos no se distingue entre acreditación y capacitación, por lo que se preocupa porque sobre todo los alumnos de máster a los que se les exija el B1 para matricularse en este crean que pueden tener el derecho a que se le reconozca la capacitación y no de la acreditación; pide reunión para adoptar una decisión.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Documento de Política Lingüística de la Universidad de Cádiz, según

Anexo XX, en el que se ha contemplado lo manifestado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, expresado en el párrafo anterior.

### 23. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, a petición del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, en los términos expresados en anexo XXI.

La Secretaria General explica que la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos realiza al Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal una serie de recomendaciones sobre su propuesta de Reglamento, siendo algunas aceptadas por este y otras no. El Departamento acepta la supresión del apartado 2 del artículo 24, que dice:

La pérdida de la condición de miembro del Consejo será automática, sin perjuicio de que el Director del Departamento deba dictar la resolución correspondiente que le será notificada al interesado por el Secretario del Departamento, quien no lo convocará a las siguientes sesiones del Consejo, excluyéndolo del listado de miembros a todos los efectos.

Esta es la única modificación sobre el texto que se somete a la consideración del Consejo de Gobierno, es decir, el documento incluido en el Anexo XXI, con la supresión del apartado 2 del artículo 24.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento UCA/CG03/2014, de 30 de abril, de Régimen Interno del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, según Anexo XXII.

### 24. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos del ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, en los términos expresados en Anexo XXIII.

La Sra. Secretaria General explica que desde la coordinación del ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, llega la propuesta de modificación de sus Estatutos, motivada por la introducción de la figura del Gerente, que no existía, y para adecuar el texto al lenguaje no sexista.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de los Estatutos del Consorcio ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (Anexo XXIII).

25. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2014/2015 (Secretaría General).

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario Académico para el curso 2014/2015, en los términos expresados en Anexo XXIV.

La Secretaría General presenta la propuesta de Calendario.

Algunos cambios en el día de celebración de la festividad del centro son comunicados por la Secretaría General y otros por los propios Decanos y Directores de centro.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario Académico para el curso 2014/2015, según Anexo XXV, en el que están incluidos los cambios del día de celebración de la festividad de los centros.

26. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, a petición del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, en los términos expresados en Anexo XXVI.

La Sra. Secretaria General expone que esta propuesta de Reglamento ya fue presentada en otra sesión de Consejo de Gobierno, pero fue retirada porque estaba pendiente de que el Departamento se pronunciara respecto a las alegaciones de la Unidad de Igualdad. Informa que la alegación de la Unidad de Igualdad solicitando la inclusión de un apartado 4 en el artículo 46, que dice "El Departamento propiciará la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de sus miembros en la medida de sus atribuciones", no ha sido aceptada por el Departamento.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento UCA/CG04/2014, de 30 de abril, de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, según Anexo XXVII.

27. Aprobación, si procede, del inicio de los trámites para la desadscripción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, de Jerez de la Frontera, Adscrita a la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio de los trámites para la desadscripción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, de Jerez de la Frontera, Adscrita a la Universidad de Cádiz.

La Sra. Secretaria General explica que el centro ya está cerrado. En junio, julio de 2011 se firmó un convenio entre el centro y la Universidad de Cádiz en el que se establecían los derechos y obligaciones mutuos, que se ha dado por cumplido hace una semana, con la firma de otro convenio entre el Sr. Rector y los patronos de lo que era el centro. Tras consulta dirigida al Sr. Secretario General de Universidades y Tecnología, el Sr. Triguero, se necesita un acuerdo del Consejo del Gobierno para solicitar a la Junta de Andalucía la desadscripción del centro para su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Prof. Gala León aclara que hay un procedimiento para la desadscripción de centros, que deberá pasar por Consejo de Gobierno y el Consejo Social.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio de los trámites para la desadscripción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, de Jerez de la Frontera, Adscrita a la Universidad de Cádiz.

#### 28. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

En Anexo XXVIII se adjunta la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

#### 29. Asuntos de trámite.

- a. Informe a Consejo de Gobierno. Modificaciones de convocatorias por jubilaciones parciales de personal de administración y servicios. (Gerencia)

El Sr. Gerente informa en relación con las modificaciones de convocatorias por jubilaciones parciales de personal de administración y servicios, en los términos expresados en Anexo XXIX.

- b. Calendario Académico del curso 2013/2014. – Día festivo de centros (Secretaría General)

La Sra. Secretaria General informa que la festividad de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el curso 2013/2014 se celebrará el 2 de mayo de 2014 (Anexo XXX).

### c. Comisión de Posgrado

La Sra. Secretaria General explica que la Comisión de Posgrado ha quedado sin representación de Decanos/Directores de centro y del Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente, por lo que insta a que se presenten las propuestas correspondientes.

## 30. Ruegos y Preguntas.

- El Prof. Gala León hace referencia a que en el acto de Investidura de doctores dos doctorandas acudieron tocadas con el chador, considerando que ello ofende a la mujer y a él como hombre. Estamos en un estado aconfesional. Las creencias son muy respetables pero la investidura de doctores es un acto voluntario, no obligatorio. Ruega que no se consienta.

La Sra. Secretaria General explica que las doctorandas llevaban un pañuelo en la cabeza e iban vestidas con traje académico, no con chador. No lo identificó como un signo religioso sino cultural. Señala que es un tema que debe ser analizado en profundidad.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, considera que si decidimos prohibir el uso del pañuelo, debemos hacerlo no solo para investirse de doctores, sino para todo.

La Sra. Defensora Universitaria, la Prof<sup>a</sup>. Acale Sánchez, manifiesta que es un tema que debe estudiarse y debatirse en profundidad.

- El Sr. Pérez Bellido menciona un artículo de opinión publicado en prensa el 10 de abril de 2014, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo sobre el título de Ingeniería en Tecnologías Industriales, que está prácticamente solucionado o en vías de solución, al que la Universidad de Cádiz no ha respondido.

El Sr. Rector responde que se trata de un artículo de opinión, contra todos, la UCA, el Consejo de Ministros, el Ministerio, la Junta de Andalucía, las Universidades, etc. y nuestra decisión ha sido no contestar. Cuando deseemos dar una respuesta lo hacemos informando a la comunidad universitaria. Cuando se aprueben los grados se hará un comunicado.

- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, pregunta en relación con problemas del Repositorio RODIN. Asimismo, señala la vacante de un representante de Decanos y Directores de Centro en Consejo de Gobierno. Por último, se refiere a la posibilidad de pedir a la Junta de Andalucía contratos de Ayudante Doctor.

El Sr. Rector responde sobre la primera cuestión que se trasladará al Sr. Vicerrector de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios. Sobre la última informa que la Junta de Andalucía presentó una propuesta para la contratación de profesores sustitutos interinos exclusivamente; que el pasado año no autorizó la contratación de Ayudantes Doctores, pero que se seguirá insistiendo.

La Sra. Secretaria General informa que hay una vacante correspondiente al Sector de Decanos y Directores de Centro en el Consejo de Gobierno, debido a la finalización del mandato de la Prof<sup>a</sup>. López Zurita como Decana. Vista el acta de escrutinio correspondía ocupar dicha plaza al Prof. Quiroga Alonso, pero como también es miembro del Consejo de Gobierno en representación de Profesores Doctores con vinculación permanente, se le consultó y él optó por seguir siendo representante de Profesores Doctores con vinculación permanente. La próxima semana se reunirá la Junta Electoral General y en su Orden del Día estará contemplada la convocatoria de esta vacante.

- El Prof. Quiroga Alonso, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, plantea el problema de espacios en el CASEM, lo que ha puesto en conocimiento del Rector. Se han celebrado diversas reuniones, como con la Secretaria General, pero no se ha resuelto. Se necesita una solución global.

El Rector le ruega un espacio de tiempo para traer al Consejo de Gobierno un Reglamento que regule los espacios, dada la falta de reglamentación.

- La Prof<sup>a</sup>. Rendón Unceta realiza dos preguntas relacionadas con el Servicio de Prevención. La primera va dirigida al Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, pues se ha establecido que en aquellos departamentos en los que se pida más profesorado en prácticas por razones de peligrosidad haya que realizar un CAU al Servicio de Prevención. Señala que sabe que ha habido una avalancha de peticiones pero pide que se agilice la respuesta a los departamentos de los CAUs y que aunque a priori no se tenga en cuenta en el compromiso de la programación académica, en el caso de que a posteriori sean resueltas positivamente se puedan modificar. Como segunda cuestión pregunta si los Departamentos tienen que cofinanciar los equipos de protección personal; si es que sí, pediría una partida extra para que los Departamentos pudieran sufragarlo.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, explica que la situación existente era que había centros/departamentos que tenían aprobado tener dos profesores en prácticas de laboratorio y otros uno. Señala que recibe muchas quejas en relación con esta diferencia de tratamiento y que para tomar una decisión tiene que ser el Servicio de Prevención el que debe determinar la peligrosidad de las prácticas. Se articula un procedimiento para determinar qué prácticas son peligrosas. El Servicio de Prevención no ha tenido capacidad para evaluarlas todas por la multitud de peticiones recibidas y no es posible cuantificar el tiempo que se va a tardar. Lo que se ha decidido es que mientras dure el proceso de evaluación se mantenga la misma situación que tenemos a fecha de hoy.

El Sr. Gerente, el Sr. Gómez Ruiz, informa que el copago en los equipos de protección individual se viene haciendo desde hace bastante tiempo.

- El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Prof. Lorenzo Peñuelas, indica que la Junta de la Facultad de Medicina ha aprobado que sea el Decano del centro el responsable de la asignatura "Rotatorio clínico" de 6º curso del Grado en Medicina. Ruega que se incluya como punto del Orden del Día del próximo Consejo de Gobierno para ver la problemática que pueda ocasionarse por la falta de colaboración de los tutores clínicos en la participación docente del Grado en Medicina y en el Rotatorio.

- El Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, interviene en relación con el video de promoción que se ha realizado de la Universidad de Cádiz, en el que no aparece su centro, presentado en las Jornadas de Orientación en la provincia. Ruega que en futuros videos aparezca la Escuela Superior de Ingeniería al menos un segundo.

El Sr. Director General de Relaciones Institucionales y Comunicación, el Prof. García Luque, explica que la Dirección del Gabinete de Comunicación y Marketing recibió el encargo de realizar el video, a la que trasladaremos su queja.

El Sr. Rector expone que quizá sería mejor buscar a una empresa especializada para realizarlo.

El Sr. Pérez Bellido pregunta si se ha planteado la realización del video por los alumnos de Marketing de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, a lo que el Sr. Rector responde que no, pero que es una magnífica idea.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:05 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue \_\_\_\_\_ en el punto \_\_\_ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de dos mil catorce.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

## ANEXO A

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO 30 DE ABRIL DE 2014

#### ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ALCALÁ RODRÍGUEZ, ADELAIDA	PROFE. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
2.	ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FCO.	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
3.	BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	DESIGNACIÓN RECTOR
4.	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
5.	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
6.	CASTILLO VERA, MERCEDES	ESTUDIANTES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
7.	CAUQUI LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
8.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
9.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	FORNIELES GONZÁLEZ, GABRIEL	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
11.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
12.	GALA LEÓN, FCO. JAVIER	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
13.	GALINDO RIAÑO, M <sup>a</sup> DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA LÓPEZ, CARMEN	DIRECTORA GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
15.	GARCÍA LUQUE, ENRIQUE	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
16.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
17.	GÓMEZ RUIZ, MANUEL	GERENTE	RECTORADO
18.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
19.	GONZÁLEZ MORENO, JUAN JESÚS	DESIGNACIÓN RECTOR (ESTUDIANTE)	
20.	GUTIÉRREZ PEINADO, MARINA	VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CULTURAL	DESIGNACIÓN RECTOR
21.	HERVÍAS PAREJO, VANESA	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
22.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
23.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
24.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
25.	MAESTRE TORREBLANCA, FRANCISCO	ESTUDIANTES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
26.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
27.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M <sup>a</sup>	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
28.	MARTELO BARO, MARÍA ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
29.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
30.	MARTÍN CASTRO, M <sup>a</sup> PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DERECHO

31.	MOHAMED AMAR, HORIA	PRESI. COMITÉ EMPRESA PDI	FACULTAD DE CC. ECONO. Y EMPRESARIALES
32.	MORENO AGUILAR, CARLOS	VICERRECTOR DE ORDENA. ACADÉMICA Y PERSONAL	CTC
33.	MUÑOZ CUETO, M <sup>a</sup> JOSEFA	VICERRECTORA DE PROSPECTIVA Y CALIDAD	CTC
34.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELECTRÓNICA
35.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL	
36.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y FORMACIÓN	
37.	PEREYRA LÓPEZ, CLARA M <sup>a</sup>	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
38.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
39.	PÉREZ SERRANO, JULIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
40.	QUIROGA ALONSO, JOSÉ M <sup>a</sup>	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
41.	RENDÓN UNCETA, M <sup>a</sup> CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
42.	RODRÍGUEZ ALCONCHEL, SELENE	ESTUDIANTES	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
43.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M <sup>a</sup>	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
44.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
45.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
46.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
47.	SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS

48.	VALENZUELA TRIPODORO, JUAN CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
49.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	VICERRECTORA DE ALUMNADO	

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA

**NO ASISTEN**

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	ALMORZA GOMAR, DAVID	VICERRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
2	BLANCO ROMERO, FRANCISCO	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
3	CARAVACA COCA, ALFONSO	CONSEJERO DEL CONSEJO SOCIAL	
4	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
5	VÍÑEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR**

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GARCIA BAÑÓN, ANA M <sup>ª</sup>	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
3	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
4	GUTIÉRREZ AMARES, M <sup>ª</sup> TERESA	ASESORA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	
5	MEDINA BULO, INMACULADA	DIRECTORA GRAL. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
6	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
7	PACHECO ROMERO, FCO. JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
8	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS UCA	RECTORADO
9	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
10	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M <sup>ª</sup>	ALUMNO	F. CC. EE. Y EMPRESARIALRES